



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



Versión: 5 Revisión: 16/08/2019

Revisión precedente: 06/02/2019

Fecha de impresión: 20/08/2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**
Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [] Consumo
 Recubrimiento de dos componentes de altas prestaciones, en base disolvente.
 # Sectores de uso:
 # Industrias manufactureras (SU3).
 # Usos profesionales (SU22).
Usos desaconsejados:
 # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 # No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**
 NEUCE - Indústria de Tintas, S.A.
 Rua Francisco Rocha - Apto. 4514 - 3700-892 - Romariz SJM (Portugal)
 Teléfono: +351 256 840040 - Fax: +351 256 840049
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
 e-mail: geral@neuce.pt
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** +351 256 840041 (9:00-18:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
 La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
 # Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP):
 ATENCIÓN: Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Aquatic Chronic 2:H411

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos | |
|---|--|----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--|
| Fisicoquímico: No clasificado | Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411 | c) c) c) c) | Cat.2 Cat.2 Cat.1 Cat.2 | Cutánea Ocular Cutánea - | Piel Ojos Piel - | Irritación Irritación Alergia - |
| Salud humana: | | | | | | |
| Medio ambiente: | | | | | | |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
 P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
 P280B Llevar guantes y gafas de protección.
 P303+P361+P353-P352-P312 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
 P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
 P273-P391-P501a Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido del recipiente de conformidad con la normativa local.



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



Información suplementaria:

EUH 205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.
 EUH 208 Contiene aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina. Puede provocar una reacción alérgica.
Sustancias que contribuyen a la clasificación:
 Resina epoxi (peso molecular medio < 700)
 Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado
 Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina

2.3

OTROS PELIGROS:
 Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:
 No aplicable (mezcla).

3.2

MEZCLAS:
 # Este producto es una mezcla.
Descripción química:
 # Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:
 Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | |
|---------------|---|-----------------------------------|
| 30 < 40 % | Resina epoxi (peso molecular medio < 700) CAS: 25068-38-6, EC: 500-033-5 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Aquatic Chronic 2:H411 | Indice nº 603-074-00-8 < CLP00 |
|---------------|---|-----------------------------------|

| | | |
|---------------|---|-----------------------------------|
| 10 < 15 % | Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado CAS: 68609-97-2, EC: 271-846-8 CLP: Atención: Skin Irrit. 2:H315 Skin Sens. 1:H317 | Indice nº 603-103-00-4 < CLP00 |
|---------------|---|-----------------------------------|

| | | |
|-------------|---|---|
| < 0,5 % | Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0 REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Skin Irrit. 2:H315 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 | Indice nº 649-356-00-4 < REACH / ATP01 (Nota H,P) |
|-------------|---|---|

| | | |
|-----------------|--|-----------------|
| 0,1 < 0,3 % | Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina CAS: 147900-93-4, Lista nº 604-612-4 CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 Skin Sens. 1B:H317 STOT RE 2:H373o Aquatic Chronic 2:H411 | Autoclasificado |
|-----------------|--|-----------------|

| | | |
|-----------------|---|----------------------------|
| 0,1 < 0,3 % | Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina CAS: 85711-55-3, EC: 288-315-1 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1A:H317 STOT RE 2:H373o | Autoclasificado < REACH |
|-----------------|---|----------------------------|

Impurezas:
 # No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:
 Ninguno

Referencia a otras secciones:
 Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
 # Lista actualizada por la ECHA el 15/01/2019.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (mPmB):
 No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

| | | | |
|-----|--|--|---|
| 4.1 | DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: | | |
| | | # Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. | |
| | Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| | <u>Inhalación:</u> | # Normalmente no produce síntomas. | # Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| | <u>Cutánea:</u> | # El contacto con la piel produce enrojecimiento. | # Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico. |
| | <u>Ocular:</u> | # El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor. | # Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. |
| | <u>Ingestión:</u> | # Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago. | # En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. |

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:**
Información para el médico: # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.
Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 **MEDIOS DE EXTINCIÓN:** RD.513/2017:
Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

5.2 **PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 **RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**
Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: # Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.

6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**
 # Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 # Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 # Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. No fumar.
 - Punto de inflamación : # 140* # °C
 - Temperatura de autoignición : # 230* # °C
 - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.8* - 6.0 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 # No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 # Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**
 # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : # Según las disposiciones vigentes.
Tiempo máximo de stock : # 12. meses
Intervalo de temperaturas : # min: 5. °C, máx: 35. °C (recomendado).
Observaciones:
 El producto no es inflamable ni combustible a efectos de lo dispuesto en la ITC MIE APQ-1 (RD 656/2017).
Materias incompatibles:
 # Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 # Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): # Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):
 - Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
 - Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
 · Peligros físicos: No aplicable.
 · Peligros para la salud: No aplicable
 · Peligros para el medio ambiente: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (E2) (200t/500t).
 · Otros peligros: No aplicable.
 - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 200 toneladas
 - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 500 toneladas
 - Observaciones:
 Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**
No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| # INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|------|--------|-------------------|--------|-------------------|---------------|
| | | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 2010 | 50. | 290. | 100. | 580. | Valor interno |
| Aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina | 2010 | 500. | - | - | - | |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| <u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m ³ | <u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d | <u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d |
|---|---|---|--|
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | - (a) - (c) | - (a) - (c) | - (a) - (c) |
| <u>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</u> - Efectos locales, agudos y crónicos: | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m ³ | <u>DNEL Cutánea</u> mg/cm ² | <u>DNEL Ojos</u> mg/cm ² |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | - (a) - (c) | - (a) - (c) | - (a) - (c) |

Nivel sin efecto derivado, población en general:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero

PNEC Agua dulce

mg/l

uvcb

PNEC Marino

mg/l

uvcb

PNEC Intermitente

mg/l

uvcb

- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:

Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero

PNEC STP

mg/l

uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

uvcb

PNEC Sedimentos

mg/kg dw/d

uvcb

Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero

PNEC Aire

mg/m3

uvcb

PNEC Suelo

mg/kg dw/d

uvcb

PNEC Oral

mg/kg dw/d

uvcb

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: # Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: # Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavavojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

No, a menos que haya probabilidad de exposición por encima del valor límite de exposición durante el trabajo.

Gafas:



Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:



Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Ropa:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: # Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: # No aplicable.



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

- Estado físico : # Líquido.
- Color : # Varios.
- Olor : Característico
- Umbral olfativo : # No disponible (mezcla).

Valor pH

- pH : # No aplicable (medio no acuoso).

Cambio de estado

- Punto de fusión : # No aplicable (mezcla).
- Punto inicial de ebullición : # 201* # °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : # No disponible
- Densidad relativa : # 1.56 # a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : # > 200* # °C

Viscosidad:

- Viscosidad dinámica : # 2440. cps a 20°C
- Viscosidad cinemática : # 530. mm2/s a 40°C
- Viscosidad (Krebs-Stormer) : # 105. ± 4. # KU a 25°C

Volatilidad:

- Presión de vapor : # 0.0001* # mmHg a 20°C
- Presión de vapor : # 0.0004* # kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : # No aplicable
- Liposolubilidad : # No disponible (mezcla no ensayada).
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # No aplicable (mezcla).

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : # 140* °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.8* - 6.0 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : # 230* # °C

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburentes.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : # 86.2 # % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades físico químicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: # Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: # Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Humedad: # Evitar condiciones de humedad extremas. La absorción de humedad puede afectar a la velocidad de curado, así como a otras propiedades.

Presión: # No relevante.

Chogues: # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

| <u>Dosis y concentraciones letales</u> de componentes individuales : | <u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg bw oral | <u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg bw cutánea | <u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3-4h inhalación |
|--|---|--|---|
| Resina epoxi (peso molecular medio <700) | 11400. Rata | > 2000. Conejo | |
| Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado | 26800. Rata | | |
| Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero | 3900. Rata | 3160. Conejo | |
| Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina | > 2000. Rata | | |
| <u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE)</u> de componentes individuales : | <u>ATE</u> mg/kg bw oral | <u>ATE</u> mg/kg bw cutánea | <u>ATE</u> mg/m3-4h inhalación |
| Aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina | 500.* | - | - |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------------------|---------------------|------|--|------------------|
| <u>Inhalación:</u> No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| <u>Cutánea:</u> No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| <u>Ocular:</u> No clasificado | No disponible | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| <u>Ingestión:</u> No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | - | # No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|-------|--|----------------------------|
| <u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| <u>Corrosión/irritación cutánea:</u> | Piel | Cat.2 | # IRRITANTE: Provoca irritación cutánea. | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| <u>Lesión/irritación ocular grave:</u> | Ojos | Cat.2 | # IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave. | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| <u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| <u>Sensibilización cutánea:</u> | Piel | Cat.1 | # SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.



NEUCEFLOOR 210 EP
Código: 20160000



PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|---|-------------------|------|--|-------------------|
| <u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado | - | - | # No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: # No disponible.

Exposición de corta duración: # Irrita los ojos. Este producto puede sensibilizar la piel. También puede ser un irritante cutáneo y el contacto repetido puede aumentar este efecto.

Exposición prolongada o repetida: # No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: # No disponible.

Toxicocinética básica: # No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Contiene diluyentes reactivos basados en compuestos epoxídicos, los cuales son agentes irritantes de moderados a fuertes para los ojos, las mucosas y la piel, además de ser fuertemente sensibilizantes. El contacto repetido con la piel puede producir irritación e hipersensibilización, posiblemente con autosensibilización a otros epoxis. Se ha demostrado en animales que, en algunos casos, la ingestión de cantidades próximas a la dosis letal, puede causar efectos neurotóxicos transitorios, pero la exposición por inhalación o a través de la piel no ha producido tales efectos. Una exposición prolongada a altas concentraciones puede causar efectos adversos en órganos como el hígado o los riñones.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

| 12.1 | <u>TOXICIDAD:</u> | CL50 (OECD 203) mg/l-96horas | CE50 (OECD 202) mg/l-48horas | CE50 (OECD 201) mg/l-72horas |
|------|--|---|--|--|
| | <u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u> Resina epoxi (peso molecular medio <700) Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina | > 1.5 Peces 5000. Peces > 9.2 Peces > 100. Peces | > 1.7 Dafnia > 6.1 Dafnia > 15. Dafnia | > 9.4 Algas 844. Algas > 7.0 Algas |
| | <u>Concentración sin efecto observado</u> Resina epoxi (peso molecular medio <700) | <u>NOEC (OECD 210)</u> mg/l-28días | <u>NOEC (OECD 211)</u> mg/l-21días 0.30 Dafnia | <u>NOEC (OECD 201)</u> mg/l-72horas |

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|--|-------|---|----------------------|
| <u>Toxicidad acuática aguda:</u> No clasificado | - | # No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| <u>Toxicidad acuática crónica:</u> | Cat.2 | # TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



| | | | | |
|------|--|---|---|---|
| 12.2 | PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: # No disponible. | | | |
| | Biodegradación aeróbica de componentes individuales : Resina epoxi (peso molecular medio <700) Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina | DOO mgO2/g 3195. | %DBO/DOO 5 días 14 días 28 días 30. 57. 85. 51. 72. 87. | Biodegradabilidad No fácil Fácil Fácil Fácil |
| | # Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas. | | | |
| 12.3 | POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: # No disponible. | | | |
| | Bioacumulación de componentes individuales : Resina epoxi (peso molecular medio <700) Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina | log Pow 3.24 3.77 3.30 13.5 | BCF l/kg 31. (calculado) 84. (calculado) 70. (calculado) 3.2 (calculado) 71. (calculado) | Potencial No disponible No disponible No disponible No disponible No disponible |
| 12.4 | MOVILIDAD EN EL SUELO: # No disponible. | | | |
| | Movilidad de componentes individuales : Resina epoxi (peso molecular medio <700) Oxirano, mono[(C12-C14 alquilo)metil] derivado Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina | log Koc 0.650 3.78 2.96 8.16 | Constante de Henry Pa·m3/mol 20°C 440. (calculado) | Potencial No disponible No disponible No disponible No disponible |
| 12.5 | RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB. | | | |
| 12.6 | OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: # No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: # No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: # En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: # No disponible. | | | |

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

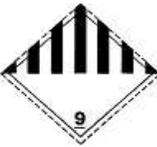
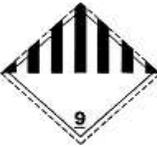
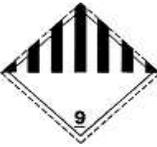
| | |
|------|--|
| 13.1 | MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: # Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): # Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: # Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: # Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales. |
|------|--|



NEUCEFLOOR 2.10 EP
Código: 20160000



SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|------|---|
| 14.1 | <u>NÚMERO ONU:</u> 3082 |
| 14.2 | <u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene resina epoxi (peso molecular medio <700), en mezcla) |
| 14.3 | <p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: M6 - Código de restricción en túneles: (-) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-F - Guía Primeros Auxilios (GPA): - - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2018):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 9 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> # No disponible.</p> |
| 14.4 | <u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> Ver sección 14.3 |
| 14.5 | <u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> # Clasificado como peligroso para el medio ambiente. |
| 14.6 | <u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. |
| 14.7 | <u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> # No aplicable. |

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

| | |
|------|--|
| 15.1 | <p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Información COV en la etiqueta:</u> # Contiene COV máx. 106. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. j) es COV máx. 500. g/l (2010).</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u></p> <p><u>Responsabilidad ambiental:</u> A utilização deste produto em Portugal fica sujeita ao regime de responsabilidade ambiental previsto no DL.147/2008.</p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p><u>Otras legislaciones locales:</u> # El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p> |
|------|--|

| | |
|------|---|
| 15.2 | <p><u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> # Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.</p> |
|------|---|

